

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-020.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ACTA No. 2008-007-ESPE-a-3 del H.C.P.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 21 de abril de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar en primer debate, el proyecto de Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de la Escuela Politécnica del Ejército, con las observaciones realizadas en el seno de dicho organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 21 de abril de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS